



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 3 de abril de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00058-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio urbano, identificado con:

- Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-55556 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Puerto Asís, predio urbano, ubicado en la K 5 6-06, municipio de San Miguel, departamento de Putumayo, con un área georeferenciada de 132 m², identificado con la Cédula Catastral No. 86-757-01-00-0017-0006-000 y de propiedad de XIMENA ESTRELLA ALVAREZ y DAGNY HAROLD ROMO ROMO.
- Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-58957 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Puerto Asís, predio urbano, ubicado en la C 6 4-70, municipio de San Miguel, departamento de Putumayo, con un área georeferenciada de 68 m², identificado con la Cédula Catastral No. 86-757-01-00-0017-0005-000 y de propiedad del señor JOSE OMAR APRAEZ ZAMBRANO.
- Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-19398 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Puerto Asís, predio urbano, ubicado en la C 6 4-64, municipio de San Miguel, departamento de Putumayo, con un área georeferenciada de 76 m², identificado con la Cédula Catastral No. 86-757-01-00-0017-0022-000 y de propiedad del señor CAYO NEL REYES SARMIENTO.

Cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 203477 en línea recta, en dirección oriente hasta llegar al punto Aux1 con Leonor Omaira Cabrera, en una distancia de 37,034 metros. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto Aux 1 en línea recta, en dirección sur hasta llegar al punto 203408 con Oficinas del Banco Agrario, en una distancia de 10,204 metros. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 203480 en línea recta, en dirección occidente hasta llegar al punto 203478 con Vía Pública, en una distancia de 37,034 metros. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 203478 en línea recta, en dirección norte hasta llegar al punto 203477 con Vía Pública en una distancia de 10,204 metros.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).


Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria

Elaboró: Diana Ximena Martínez Mera.